



DECRETO ALCALDICIO N° 2066

QUILLON, 26 ABR 2022

VISTOS:

1. Decreto Alcaldicio N°1.707 de fecha 07.04.2022 que declara cese de funciones de Sra. Ana Lilian Sepúlveda Ponce.
2. Decreto Alcaldicio N°2.286 de fecha 29.06.2021, que nombra a don Miguel Peña Jara como Alcalde de la comuna.
3. Decreto Alcaldicio N°3.519 de fecha 25.11.2020 que nombra en el cargo de administrador municipal a la persona que indica.
4. Decreto Alcaldicio N°2.287 de fecha 29.06.2021 que ratifica continuidad en la planta municipal a funcionarios que indica.
5. Decreto Alcaldicio N°2.288 de fecha 29.06.2021 que delega funciones y atribuciones del alcalde a funcionario que indica.
6. Decreto Alcaldicio N°1.249, de fecha 12 de marzo de 2020, que modifica la subrogancia del secretario municipal.
7. Decreto Alcaldicio N° 5.060 de fecha 16.12.2021 que aprueba el presupuesto municipal vigente para el año 2022.
8. Sentencia de proclamación de Alcaldes causa rol N°179-2021 de fecha 17 de junio de 2021 del Tribunal Electoral de la Región de Ñuble.
9. Las facultades que le confiere la Ley 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

RECTIFICASE Decreto Alcaldicio N°1.707 de fecha 07.04.2022 en su punto punto N°2 que dice:

"DECLARASE que la ex funcionaria a la fecha de retiro contaba con 34 años de antigüedad".

- **Debe decir:**

"DECLARASE que la ex funcionaria a la fecha de retiro contaba con 33 años de antigüedad".



CLAUDIO GONZALEZ CIFUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL(S)
MINISTRO DE FE

GVN/APB/apb

DISTRIBUCION:

- SECRETARIA MUNICIPAL
- ARCHIVO OFICINA DE PERSONAL



JOSE ACUÑA SALAZAR
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"Por orden del alcalde"